

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la libertad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y sencillas, empleados responsables y preparados en sus deberes por oposición o concurso, presupuesto anual, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren sin cobardías, razones y tergiversaciones.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ninguna sacrificio para servir con puntualidad y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales ni artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	12'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de Buen-suceso, 6.
EMPLAZAR SUELTOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago adelantado).

Como empiezan.

El cabildo de ayer produjo en nosotros una impresión gratísima y consoladora; por primera vez vimos a un alcalde de Granada atacar de frente los puntos más importantes de la administración local, los que pueden ser calificados de raíz y origen de todos los errores y de todas las impurezas: la ordenación de pagos, la amortización reglamentada de la deuda, el personal dependiente del Municipio.

Propuso el Sr. Gomez, como puede ver el lector en el extracto que se publica más adelante, que una comisión ordene la deuda del Municipio y dicte las reglas para amortizarla, y que otra estudie los presupuestos para proponer las economías posibles, especialmente en el personal, y anunció que desde luego había suspendido a todos los empleados que no figuraban en la plantilla.

Con este motivo, tanto el Sr. Gomez como otros señores concejales hicieron consideraciones muy atinadas acerca de la verdadera irregularidad administrativa que han venido cometiendo los ayuntamientos anteriores al declinar en el alcalde el deber que a la corporación compete de ordenar los pagos, y las injusticias que merced a este absurdo é ilegal voto de confianza se han perpetrado prefiriendo, sin regla ni medida, unos acreedores a otros que tal vez pudieran ostentar mejor derecho al pago de sus créditos que los atendidos por el capricho ó la simpatía de la presidencia.

En otra ocasión nos hemos ocupado de este asunto y mil veces pedido la reforma que el Sr. Gomez ha planteado y por la que no solo se asegura la equidad de las amortizaciones, sino que debe beneficiarse en alto grado, mediante a la cotización de los cupones que se emitan, el tesoro municipal. Entonces y ahora hemos calculado que el Ayuntamiento puede obtener, por la cotización de su deuda, un beneficio que no bajará de millón y medio de pesetas.

No explicó bien el señor Alcalde su pensamiento; habló de unificar la deuda, y como esto si no se complementa con un sistema regular y fijo de amortización y de cotización de valores no significa nada, nosotros deducimos que lo que se propone es el plan económico completo de unificación, emisión de valores y cotización de los mismos. Ocasión tendremos de examinar los dictámenes y proyectos que se formulen, con la esperanza de que ya que se ha dado el primer paso, tan importantísima reforma no se malogre.

En cuanto a la del personal empleado entendemos que no debe demorarse y que será infructuosa, sino se plantea con energía; según cálculos prudenciales, es posible economizar en este capítulo unas 70.000 pesetas al año, por lo menos, y sin que se lesionen los servicios de la administración municipal. El criterio en que debe inspirarse esta reforma no debe ser, como algunos poco versados en la materia opinan, el de disminuir los sueldos; antes al contrario, muchos sueldos deben subirse para proporcionar a los empleados un relativo desahogo y una recompensa proporcionada a los esfuerzos y al trabajo que prestan. El origen del mal es otro; el excesivo número de empleados que, merced a las complacencias de alcaldes y concejales, ocupan plazas de todo punto inútiles. Una buena y lógica organización de la plantilla municipal, empleados diligentes, trabajadores y capaces que tengan la seguridad de que cumpliendo su deber no corren el peligro de la cesantía; esto es lo que hace falta, y si el ayuntamiento quiere y sabe hacerlo conseguirá, sin duda alguna, organizar los servicios municipales y obtener una importante economía en sus mermados presupuestos.

Adelante, pues, sin complacencias vergonzosas ni decaimientos mugeriles. Los que bien cumplan, alabados serán y obtendrán la recompensa que el pueblo a los buenos y a los honrados otorga: su gratitud y su cariño.

Necesidad de la maquinaria agrícola.

En el corriente año se deja sentir más que nunca la necesidad de la maquinaria agrícola.

la para las faenas de recolección de granos. El magnífico estado de las mieses en la región andaluza, reclama imperiosamente la aplicación de aquellos instrumentos reconocidos ya como buenos para las operaciones de siega y saca.

Las ventajas que se obtienen con la aplicación de la maquinaria moderna están al alcance de todos, y no comprendemos la repulsión que se observa por la generalidad de los agricultores para hacer uso de los adelantos que la ciencia nos proporciona, sin los cuales el decaimiento de la agricultura se irá haciendo cada un día más sensible.

Hemos expuesto antes de ahora y en diferentes ocasiones cuáles son las causas originarias de este decaimiento; pero a la vez indicamos los medios de combatirlas, puesto que para cada calamidad que se presenta contamos triplicados medios de conjurarla, si no en absoluto, al menos modificando mucho sus perniciosos efectos.

Hay la equivocada creencia de que tenemos excesivo número de brazos, y que de ahí nacen las emigraciones de Galicia y de las provincias de Levante, por lo cual con la aplicación de la maquinaria en sustitución de las fuerzas del hombre, se agravaría más el estado de la clase obrera.

Si bien es cierto que se verifica esta emigración para mengua de nuestros gobiernos, que no acuden a evitarla, también lo es que reconoce por causa la mala ordenación del trabajo y la falta de cultivo en más de un cincuenta por ciento de la superficie de nuestra península, con perjuicio de la producción en idéntica ó mayor escala.

La maquinaria no viene a privar al hombre del trabajo; viene a sustituir con ventaja sus fuerzas físicas; a separarlo de la condición de las bestias, y a desarrollar su inteligencia embotada por el cansancio y la fatiga que le originan los trabajos materiales; viene, en fin, a hacer su existencia menos molesta y a prolongarla.

¿No veis a gran número de obreros con deformidades en su constitución física, encorvados por la rudeza de los trabajos a que se aplican, descompuestos sus pulmones por el cansancio y descolorida su faz? ¿No os habeis fijado en que todos los que se dedican con asiduidad a trabajos forzados sucumben, si no a la mitad del periodo natural de la vida del hombre, a los dos tercios de ella, dejando muchos huérfanos de corta edad que llenan los asilos ó pueblan las calles implorando la caridad pública, aumentando el pauperismo para baldon de los pueblos y de sus gobiernos? Pues todo esto lo evita la sustitución de las fuerzas humanas por las artificiales, que ofrecen más descanso al hombre en la parte física y desarrollo en su inteligencia, para aspirar a mayor remuneración con arreglo a sus adelantos, y no estacionarse en el misero jornal que produce la fuerza bruta.

La maquinaria necesita elementos auxiliares para sus funciones: necesita además los de la inteligencia, sin los cuales no pueden marchar, y para producir sus efectos exige la dirección del hombre que ordene sus movimientos y su marcha. La economía de gastos y de tiempo son los fines a que nos dirigimos por lo menos costosa que resulta la producción y los riesgos que se evitan retirando del campo los granos para preservarlos de los incendios que producen los incendios, las tormentas y las plagas de los insectos que los devoran.

Si por el abrevio de tiempo el obrero se cree que queda sin ocupación después de la recolección, son infundados sus temores: hay necesidad de limpiar los barbechos de las malezas que en ellos se producen, y de rozar los eriales, si las sementeras en aquellos y roturación de éstos en el otoño venidero se han de hacer en condiciones convenientes a más de las distintas operaciones que exigen las demás faenas de cultivo, cuya variedad es indispensable para sostener el equilibrio en la producción agrícola, indispensable para su fomento y desarrollo.

Es una necesidad que se impone la adopción de la maquinaria moderna, para buscar mas producción con economía en los gastos. Hay que cambiar los sistemas de cultivo en-

sanchando el círculo de las especies que hoy se explotan, con variedades de frutos que suplan con ventaja los productos de trigos y aceites acumulados hoy por falta de consumo y de exportación.

La baja cotización de los frutos con el sistema actual de cultivo, ocasiona la ruina de la riqueza agraria; y sin embargo, hay que buscar la economía en los precios para poder sostener la competencia con los países que llenan nuestros mercados con los mismos frutos que produce el nuestro.

Sustituimos la antigua y pesada canga por grada. ¿Por qué no adoptar la guadañadora moderna, la hizada y rastro de caballo, la segadora continental perfeccionada, la trilladora, y otra porción de máquinas, que a más de dar un resultado satisfactorio proporcionan una economía de un sesenta por ciento, y cuya economía puede aplicarse a dar trabajo al obrero en aquellos faenas en que la maquinaria no puede funcionar?

Del estudio de este problema y de su buena aplicación, resultará la armonía entre el capital y el trabajo, suavizando las asperezas que en la actualidad conmueven y amenazan a todo el edificio social.

A. DEL CASTILLO.

Magdalena.

No se sabía de dónde había venido: unos decían que del Perchel, otros que de la Macarena ó de Triana; pero lo cierto es que jamás se vieron reunidos y armonizados con más arte, en un sólo rostro tanta sal y tanta dulzura, tanta fiereza á veces, y á veces aquellos chispazos de pasión...

Tenia unos ojos negros, á que daban los oscuros cerner algo de patético. Si miraba cariñosos, cautivaba; si miraba, se experimentaba una sensación extraña, mezcla de dolor y miedo. Todo en ella respiraba seducción y misterio; su andar lánguido, su voz quejumbrosa y de hermoso timbre, su cuerpo airoso, su mata de pelo negro y sedoso que, con gracia, sujetaba detrás de su cabeza.

Su pasado era un enigma; sin embargo, nadie le había preguntado quién era, ni de dónde venía.

Tras la ejemplaridad de su hermosura un no sé qué de arrogante y altivo que solía imponerse casi siempre.

Por apego a la costumbre ó por secreto refinamiento de coquetería, Magdalena salía algunas veces, envuelto el elegante talle en rico pañolón de Manila, que dibujaba de un modo admirable su hermoso cuerpo. Ataviada como las hijas del pueblo, tenía, sin embargo, aire de reina, y era la admiración de todos cuando á la tarde se dirigía sola camino de las Ventas.

El tío «Espanta-pájaros» la miraba alejarse mientras guiñaba el ojo maliciosamente. Al salir, solía entregarle la llave de la casa, mientras le decía distraído:

—Si tardo, cene V., padrino.

Oficialmente, el tío «Espanta-pájaros» tenía este parentesco con Magdalena, que, á decir verdad, hacia poco caso del tal personaje. En cuanto á él, dejaba en completa libertad á la jóven, y rara vez se permitía alguna ligera observación sobre su conducta, por demás extraña.

Una tarde, salió Magdalena más temprano que de costumbre. Era verano. De la tierra, recién mojada, se levantaba un vapor sofocante, y el polvo, apenas aplacado por las exiguas mangas de los carros, formaba una neblina que el sol doraba y empañaba la atmósfera.

Algunos coches empezaban á dirigirse al Retiro, cuando Magdalena emprendió el camino de las Ventas. Iba radiante de alegría y de hermosura. Los hombres que jugaban al domino á la puerta de los ventorrillos, se volvían con admiración á su paso y más de un requiebro, atrevido ó soez, salía de sus labios, confundido con el olor de vino y de fritanga que se escapaba de las casas donde «se guisa de comer».

Magdalena paseaba triunfante sus alegres miradas por aquellos lugares, no del todo extraños á su pasado. Tal vez ella había salido de una esfera más humilde que aquella; pero al presente le sonrió la fortuna y se encontraba superior á aquella gente que la veía pasar con admiración y simpatía.

¿A dónde iba? ¿A qué misteriosa cita acudía con aquel paso ligero y presuroso que imprimía tal gracia y tal encanto á su persona?... Dejose atrás aquellas casas de donde salía el vaho insoportable de comidas y alcohol, quedó á un lado el Retiro y la Plaza de Toros, y allá lejos, donde apenas si existía alguna que otra casa en construcción, y donde la soledad era completa, penetró resueltamente en un merendero de esos que en días festivos se ven cuajados de gente, pero que á la sazón estaba desierto. Un hombre la esperaba allí: parecía tener especial cuidado en ocultarse de la gente que pasara por el camino y después de saludar á la jóven, se colocó en el sitio más reservado del cenador.

—Tenía ansias de verte—dijo la muchacha fijando en aquel hombre sus ojos enamorados,—¿qué tenías que decirme? ¿que ocurre?...

El hombre que era joven y de hermosa presencia, miró á su compañera con agradecimiento, y bajando la voz contestó, cogiéndole su mano:

—Magdalena, ¿me quieres mucho?...

—Con alma y vida, ya lo sebas—respondió Magdalena con prontitud.

—Pues necesito de todo ese cariño que me tienes para hacerte una confesión que me pesa en el alma, como si fuera plomo, y que siempre me ha faltado valor para hacértela... Ya sabes que jamás te he hablado de mi pasado, ni apenas si te he dicho quien soy; te vi y me enamoré de tí como un loco, y desde entonces te he seguido á todas partes y he mirado la tierra para verte. Desde Sevilla te seguí á Málaga, desde Málaga á Córdoba y de Córdoba á Madrid... Todo lo he olvidado; me he vuelto lo que se llama un mal hombre...

Al llegar aquí, la muchacha lo interrumpió con una sonora carcajada que mostró de repente la hermosa dentadura y los hoyuelos hechiceros de su cara.

—Con que mal hombre porque me quieres,—exclamó dándole un abanicazo en la mejilla.—¡Miren que gracioso viene el niño esta tarde!

El amante de Magdalena movió tristemente la cabeza y repuso con seriedad:

—Me ha portado mal, por que yo no debía engañarte á tí, ni mucho menos á otra persona á quien debía consideración y respeto, ya que no cariño... Magdalena... soy casado.

Lejos de sorprenderse ó irritarse la jóven alzó los hombros con cierto aire de indiferencia y dijo, envolviendo á su compañero en una de aquellas extrañas miradas que lo enloquecían siempre:

—Nunca pensé en que tu te casarías conmigo. ¿Quién te ha dicho que yo quería compartir mi suerte con la tuya?

Y como viera que sus palabras causaban admiración en aquel hombre, continuó jugando distraídamente con los flecos de su pañuelo:

—Libre me encontraste y libre quiero ser toda mi vida. Para nada quiero tu nombre que enteras? me basta tu amor y eso no puede quitármelo nadie; ¡ese sí que no consentiría que me lo robase tu mujer!

Y animándose por grados, al llegar aquí se colorearon las mejillas de la muchacha, y un relámpago siniestro cruzó por sus hermosos ojos.

—Nadie habla aquí de nuestro amor, Magdalena,—interrumpió el hombre vivamente.—Tu amor me ha llevado hasta las mayores locuras, bien lo sabes, y llegué hasta el crimen si te empeñas.

—¡Vamos, á tí se te ha ido el juicio, Juan! ¡Me has llamado para meterme el corazón en un puñal! No es cosa nueva que estés casado y que no quieras á tu mujer... ¡Tarde empiezan tus escrúpulos!

Juan, por toda respuesta, sacó un papel del bolsillo y lo entregó á la jóven.

—Esa carta te impondrá de si hay ó no motivo para estar como estoy. Lee, y tú dirás.

Cogió Magdalena con avidez la carta y empezó á leer en voz baja. A medida que avanzaba en la lectura, iba notándose en su hermoso rostro señales marcadas de sorpresa, que después se cambiaron en tristeza y ansiedad. Una palidez mortal cubrió sus finas facciones al llegar al fin de la carta y, por último, dos lágrimas corrieron por sus frescas mejillas.

Devolvió sin decir nada el papel á su amante y permaneció largo rato pensativa.

—¿Es eso todo lo que tienes que decirme?—murmuró después de una pausa.

—Y lo sabes todo, Magdalena—dijo Juan como descargado de un peso enorme,—mi suerte y la de esas criaturas están en tus manos. Lo que tu me digas, eso haré. Antes de verte me creía decidido á todo; pero ahora... ¡horó lo que tu quieras!

Magdalena, por toda respuesta, se levantó lentamente y dijo mientras se disponía á marcharse:

—Hoy no puedo decirte nada. ¿Qué quieres que te diga? Estoy aturrida con las cosas que me has revelado esta tarde. No tengo más idea que una, y es que te ha de quedar sobre todas las cosas; que no te he de dejar por nada ni por nadie; pero... esa carta...

Al llegar aquí se despidió bruscamente de su compañero, y dijo al alejarse:

Miñana hablaremos de eso... no dejéis de venir,—y se marchó apresuradamente sin volver la vista atrás.

Al día siguiente, á la misma hora que el anterior, entró Juan en el merendero donde hablaba el día anterior con Magdalena. No había nadie; una sombría tristeza se pintaba en su rostro, y se sentó en actitud meditabunda.

A poco rato se presentó el dueño del merendero y le presentó una carta, mientras se recogía el pico del delantal debajo del brazo.

—Esto han traído para usted,—dijo alargándole el papel.

Cogiólo Juan con avidez y leyó. La carta, escrita con letra temblona y desigual, decía así:

«No me volverás á ver. Me has pedido consejo y yo te devuelvo á tu familia y á tus hijos... Trabaja para ellos; no los dejes morir en la miseria. La carta de ayer ha despertado en mi corazón un sentimiento que yo creía muerto hace mucho tiempo... ¡Yo también he sido madre, Juan! Hora es de que te haga yo mi confesión. Me engañó un hombre que me abandonó después, dejándome á mi hijo y á mí en la miseria. No quiero que tus hijos corran la misma suerte que el mío; este temor ha podido en mí más que el inmenso cariño que te tengo. Vuelve á tu casa, trabaja y ampara á esas criaturas inocentes, á las cuales debemos tu regeneración y la mía. Creo que Dios tomará en cuenta mi sacrificio y me premiará. Perdóname y olvida á la que fué tu «Magdalena.»

H. GINER DE LOS RIOS.

Miscelánea.

Cabildo municipal. A la una y veinte minutos de la tarde abrióse ayer al público el salón de sesiones del Ayuntamiento. Ocupaba la presidencia D. Eduardo Gomez, y sus asientos respectivos los señores Diaz Rogés, Ruiz (D. Aureliano), conde de Miravalle, Medina Fantoni, Guillen, Endérica, Alonso Pineda, Durán, Lopez Sanchez, Zayas (don Mariano), Garay, Castillo Lechaga, Portillo, Linde, Lopez Tamayo, vizconde de Casa-Figueroa, Arteaga, Ruiz Victoria, Garcia Capelli, Guiral, Cantos, Ortega, Martin Adame, Sedeño, Cañas y Gonzalez Alba.

El Secretario Sr. Palacios dió lectura al acta de la penúltima sesión, que no pudo ser aprobada en la del día 1.º de este mes, por no haber suficiente número de concejales.

Al someterla el señor alcalde á la aprobación del cabildo, el Sr. Durán Lerchundi manifestó que negaba su voto, por entender que los concejales nuevos, que no conocen los asuntos que se someten á su sanción, no pueden hacerse solidarios del texto de dicha acta.

El Sr. Gomez contestó que todos los individuos presentes tenían el deber de autorizar el acta con su firma: los que entendieron en los asuntos que en ella constan, porque á ellos corresponde aprobar los acuerdos que ya tomaron; y los que no estuvieran presentes en la sesión en que de ellos se trató, porque deben certificar de que tales acuerdos han sido adoptados por el Ayuntamiento, por más que á ellos no alcanza responsabilidad alguna.

El Secretario leyó los artículos de la ley que mejor podían esclarecer la duda suscitada, y según los cuales la responsabilidad es exclusivamente para los concejales que intervinieron directamente con su voto en los acuerdos.

El Sr. Linde significó que no considerando que está muy clara la letra de la ley, aunque su espíritu es eliminar toda responsabilidad á los concejales que no habiendo asistido á una sesión tienen que firmar después el acta de ella, se consigne en la misma que los nuevos concejales no se hacen responsables de los acuerdos tomados en la penúltima sesión.

El Sr. Endérica desarrolló la que juzga verdadera teoría de la responsabilidad, relativamente al caso que se discutía, afirmando que los concejales nuevos que firman el acta no pueden tener responsabilidad ninguna, porque ellos no intervinieron en aquellos acuerdos, ni por consiguiente han podido tener voluntad de tomar acuerdos abusivos é ilegales, si por acaso pudieran serlo; y es principio de derecho que lo primero que se necesita para exigir responsabilidades es que haya habido voluntad para delinquir.

Los Sres. Linde y Durán insisten en no firmar el acta, á no ser que se haga constar la salvedad indicada por el primero de dichos señores.

El Sr. Alonso Pineda dijo que nadie debe tener inconveniente en firmar el acta, puesto que si los nuevos concejales suponen que los acuerdos que en ella constan pueden no ser correctos, derecho tienen para inspeccionar en Secretaría todas las cuentas y demás cuestiones que juzguen oportuno.

El Sr. Durán, no convencido de las explicaciones del Sr. Alonso, dice que es indudable existe alguna responsabilidad en todos los que firman el acta de una sesión, cuando la ley dispone que los acuerdos en esa misma sesión adoptados no pueden ser ejecutivos hasta que el acta sea aprobada en otra sesión inmediata. Por tanto, cree que no debe haber inconveniente en que, al firmar los nuevos concejales, salven expresamente su responsabilidad.

El Sr. Alonso Pineda dijo que el conflicto de que se estaba tratando quizá será el primero de esa índole que ha ocurrido en esa Casa desde los Reyes Católicos á la fecha, y explica extensamente por qué opina él que deben firmar todos los presentes.

El señor Cañas manifestó, que aunque no pueda remontarse al tiempo de los Reyes Católicos, como lo ha hecho el Sr. Alonso Pineda, cree que no hay ningún inconveniente en que se consigne en el acta la salvedad que desean los Sres. Durán y Linde.

El Sr. Alonso Pineda le replicó, haciéndole cargo de esa especie de reproche que le ha dirigido por si se remontó ó no se remontó al tiempo de los Reyes Católicos, que él tiene perfecto derecho, no digo á remontarse á esos señores, sino al tiempo del mismo Wamba. Insistió en sus opiniones antes expresadas.

El Sr. Gomez dijo que no hay inconveniente en que conste en el acta la salvedad, con tal de que conste también que esa salvedad no envuelve una censura para la gestión administrativa del Ayuntamiento anterior, ni signifique una sospecha de que los acuerdos que constan en el acta de que se trata son ilegales ó abusivos.

El Sr. Martin Adame manifiesta que no creía que el Sr. Presidente hubiese llegado á acceder á lo que pretenden los Sres. Durán y Linde. La doctrina sana acerca del particular—dice—es la que ha expuesto el Sr.

Endérica. La ley debe cumplirse tal como es, y la ley no permite que se varíe ni en un ápice el texto de ese acta que debemos aprobar todos aquí. Si se hace en ella la adición que desea el Sr. Linde, cometeremos una ilegalidad. Así, pues, terminó rogando al señor Alcalde que modificara su proposición, pues él no se hallaba dispuesto á aprobarla.

El Sr. Linde manifestó que lo que se pretende hacer es conseguir en el acta de la sesión que se estaba celebrando la salvedad relativa al acta de la penúltima sesión, y no variar en nada el texto de esta última.

Explicada así la cuestión, se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Gomez, pues los señores Durán y Linde manifestaron que la salvedad que deseaban no envolvía de modo alguno ni la más leve sombra de censura.

Alas dos horas en que terminó la discusión de ese incidente, leyó el Secretario el acta de la sesión última, que fué aprobada.

El Sr. Gomez indicó que con arreglo á la ley, debía procederse en primer término á designar las comisiones en que se ha de dividir la cooperación municipal, y los tenientes de alcalde que deban presidirlas.

Se acordó que las comisiones sean nueve, como hasta aquí, y con la misma denominación que tenían, designándose presidentes: á D. Rafael Diaz Rogés, de la de Obras públicas; á D. Aureliano Ruiz, de la de Aguas y alcantarillados; á D. Fernando Medina Fantoni, de la de Diversiones públicas y funciones religiosas; á D. Manuel Cantos, de la de Cementerios; á D. Francisco Endérica, de la de Abastos; á D. Joaquín Alonso Pineda, de la de Hacienda; á D. Manuel Rojas Cortés, de la de Cárcel; á D. José Guillen Palacios, de la de Beneficencia; y al señor Conde de Miravalle, de la de Alumbrado.

El Alcalde Sr. Gomez indicó á los concejales que podían adscribirse á la sección que fuera más de su agrado, teniendo en cuenta sus conocimientos especiales y sus aficiones.

Inmediatamente comenzó el secretario á dar cuenta del despacho ordinario.

Habiéndose ordenado que desaparecieran los puestos de venta que había adosados á los muros de la Catedral en la calle de la Cárcel, excepto el del Pié de la Torre, ha quedado un kiosco perteneciente á Francisca Joya Lopez, y como se le obliga también á que lo quite, solicita autorización para instalarlo en otro punto.

El Sr. Linde propuso, y se acordó, que se autorizase al alcalde para que haga la designación de sitio donde pueda establecerse dicho kiosco.

En 22 de abril último, habiéndose agotado el presupuesto que hubo de formarse para instalar tuberías de hierro para la conducción de aguas de la Fuente Nueva, el Arquitecto formó un presupuesto adicional de 1887 50 pesetas, y se solicita la aprobación del Ayuntamiento. Acordose que informe la Comisión de Hacienda.

En la Acequia de Aynadamar, por el sitio conocido por la *Terrera*, hay varios desperfectos, por lo que se ha formado un presupuesto de 1992 50 pesetas para su composición. Fué aprobado.

Miguel Cruz dirigió al Gobernador una instancia en demanda de permiso para vender por las calles en forma de subasta. Dicha solicitud fué pasada á la Alcaldía, y ésta la somete á la decisión del Cabildo, indicando que algunos comerciantes se han quejado de que se permitan esos vendedores ambulantes.

El Sr. Arteaga dijo que esos comerciantes tienen mucha razón en sus quejas, y no debe accederse á la solicitud de Miguel Cruz, á menos que alquile algún portal ó cuarto donde establecerse. Así se acordó.

De conformidad con una petición del alcalde de barrio del de San Lázaro, se acordó que se riegue aquella parte del arrabal.

Se acordó inscribir en el padrón vecinal á Manuel Gomez Cabello.

Acordose que informe la Comisión sobre un presupuesto de 590 pesetas, para la limpieza del darro que desde la calle de San Miguel Baja va á la de San José.

Hacien falta en secretaría algunos libros para la contabilidad, se acordó autorizar al alcalde para que los adquiera.

El Sr. Gomez manifestó que habiéndose dado en esta capital algunos casos de hidrofobia, convendría aplicar la estrigina para el esterminio de los perros bagamundos. Se acordó hacerlo así desde hoy mismo.

Dada cuenta de un acuerdo anterior del Ayuntamiento, para que se formase el pliego de condiciones sobre la subasta de suministro de racionado á los presos en la cárcel, por cuatro años, cuyas condiciones debían fijarse de acuerdo con la Comisión provincial; y acerca de cuyo asunto la referida Comisión ha resuelto que el suministro sea por dos ejercicios económicos, interesando del Ayuntamiento que apruebe el pliego en esas condiciones formado, el Sr. Endérica manifestó que la subasta además de ser en el Ministerio de la Gobernación, debe celebrarse simultánea-

mente en la Diputación y el Ayuntamiento, puesto que ésta también contribuye á los gastos. Así se acordó.

Se resolvió abonar ciertos derechos devengados con motivo de la adquisición de terrenos de la propiedad de los señores Sedeño (D. Felipe) y Casado para la apertura del nuevo camino al cementerio.

Se dió cuenta de haberse adjudicado á favor de D. Manuel Diaz Carmona la subasta de impresiones para el Ayuntamiento. Fué aprobada dicha subasta.

Asimismo se dió cuenta de haber habido postor en las subastas de los alhórfes de la Alhóndiga de granos números 3, 4, 6 y 7, habiendo quedado desiertas las subastas de otros, que se han anunciado nuevamente.

También han quedado desiertas las subastas del acarreo de carnes al Matadero, arbitrios sobre entradas en espectáculos públicos, romana del pescado, etc., que también han sido anunciadas á nuevo remate.

Dióse cuenta de dos solicitudes de algunos marchantes de ganado y de varios cortadores de carne, pretendiendo que se varíen las horas de carnización; así como de otra solicitud de unos cuantos cortadores, que desean que no se varíen dichas horas. Se acordó oír el informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Gomez (D. Eduardo), manifestó que al encargarse de la Alcaldía ha observado que hay una multitud de empleados que cobran sueldo del Ayuntamiento, pero que no constan en plantilla ni parecen á cumplir sus obligaciones de tales empleados. Por esta razón hizo saber que, como primera providencia, ha decretado la suspensión de todas esos empleados ocupándose extensamente de la cuestión de personal, significó la posibilidad que hay de introducir considerables economías en el presupuesto municipal, puesto que hay un exceso de empleados considerable; y como esas economías son de necesidad absoluta, á causa de la situación angustiosa por que, bajo el punto de vista metálico, atraviesa el Municipio de Granada, propuso que el Ayuntamiento acordase el nombramiento de una comisión, en que estés representados los distintos grupos de que se compone el Ayuntamiento, y que esa Comisión, estudiando detenidamente el presupuesto de gastos, plantee las economías que juzgue convenientes, para que el Ayuntamiento resuelva esa cuestión tan reclamada por la opinión pública y de tan trascendental importancia para los intereses del Municipio.

Manifestó asimismo, que otra de las cuestiones importantísimas que urge tratar es la de la deuda municipal, que en el corriente ejercicio se eleva á la enorme suma de 170 000 pesetas. Dijo que es necesario proceder á la unificación de la deuda, y la Corporación, estudiando los créditos que existen contra el Ayuntamiento, fije los de mayor preferencia, para que se vayan satisfaciendo. Acerca de este asunto dijo el Sr. Gomez que hasta aquí ha sido costumbre conceder al Alcalde un voto de confianza para el abono de esos enormes créditos; pero como ese voto de confianza arroja sobre el Alcalde una obligación penosísima, por la índole misma del asunto, é indudablemente es ocasionado á honrosos disgustos y compromisos sin cuento, él no quiere aceptar tal voto de confianza, que le honraría mucho, y deja al Ayuntamiento en pleno la facultad de ordenar los créditos que deban satisfacerse. En virtud de lo expuesto, también propuso que se nombrara una comisión, en las mismas condiciones que la anterior, para que propusiera al Ayuntamiento la forma más conveniente de realizar la unificación de la deuda.

Ocupóse después de la canalización de las aguas por tuberías de hierro, asunto vitalísimo también para Granada, puesto que es la base principal de la salud pública. Dijo que hace tiempo la Comisión de Aguas tiene en estudio el proyecto de canalización, sin que hasta la fecha se haya presentado el informe necesario para adoptar acuerdo. Por consiguiente, recomendó al presidente de la citada comisión que ultime el informe cuanto antes y lo someta á la consideración del Ayuntamiento.

Cuando acabó de hablar el señor Alcalde, el Sr. Cañas pidió se leyese una proposición que presentaba al Cabildo.

Referíase tal proposición al mismo asunto planteado por el Sr. Gomez, á saber, la introducción de economías en el presupuesto de gastos; pero diferenciándose en que el señor Cañas solicitaba que estudiase ese asunto la Comisión de Hacienda.

El Sr. Garay dijo que tratándose de una cuestión de presupuestos, la Comisión de Presupuestos es la que debe informar acerca del particular.

El Sr. Gomez le replicó que como se trata de un servicio extraordinario, una comisión extraordinaria también debe ocuparse de él, y es muy justo que todas las fracciones del Ayuntamiento tengan intervención, puesto que á todas interesa por igual.

El Sr. Garay manifestó que entonces sería

más conveniente que el Ayuntamiento en pleno resolviera.

El Sr. Gomez le contestó que es imposible que todo el Ayuntamiento pueda ocuparse en examinar detenidamente esa cuestión de tanta importancia. Además añade que esa Comisión que se nombre no tiene otra misión que proponer al Ayuntamiento, para que este resuelva después, como procede. Esto es lo que he querido dar á entender desde un principio—dice—y si S. S. no lo ha entendido así, es porque como yo no estoy acostumbrado á la lucha de la palabra, no habré podido explicarme con claridad; pero descuide S. S., que ya me ire explicando.

(Grandes risas en el público, que era numerosísimo y escuchaba con avidez la discusión, dando muestras de simpatías hacia el Alcalde Sr. Gomez.)

Un señor concejal propuso que para el nombramiento de la Junta que el Alcalde indicó, se le concediese un voto de confianza.

El Sr. Durán Lerchundi dijo que estaba muy conforme con que se autorizase al señor Gomez para nombrar la junta referida. Y ya que hablo de esto—dijo—aprovecho la ocasión para felicitar cordialmente al señor Alcalde por el buen acuerdo que ha tenido de plantear con tanta energía como patriotismo esas dos grandes reformas, que tanto reclamaba la opinión pública, y que por lo escasas nadie se había atrevido á plantear seriamente.

Aceptando el Sr. Gomez el voto de confianza que el Cabildo le otorgaba, nombró para que compusieran la Comisión que ha de entender en la economía del presupuesto, á los Sres. Arteaga, Garay, Alonso Pineda, Endérica, los dos síndicos Sres. Durán y Lopez Sanchez, y los dos primeros tenientes de alcalde Sres. Diaz Rogés y Ruiz (don Aureliano.)

El señor alcalde preguntó si se acordaba que pasase á la misma Comisión especial, ó á otra que se designase, el asunto de la unificación de la deuda.

El Sr. Linde dijo que antes procede se reclame de la contaduría una relación de los créditos que existen contra el Ayuntamiento, para que pueda formarse concepto de los que se deben ir satisfaciendo en primer término.

El Sr. Gomez contestó que esos datos pueden pedirlos la comisión que haya de estudiar el asunto.

Por fin se acordó que sea la Comisión de Hacienda la que entienda en esta cuestión, á cuyo efecto debe proceder con toda urgencia á presentar al Cabildo un proyecto razonado.

El Sr. Alonso Pineda habló extensamente, aplaudiendo con calor la conducta desinteresada y patriótica del Sr. D. Eduardo Gomez. Dijo que hay 17 millones de deuda, lo cual demuestra que el Municipio de Granada camina hacia una ruina inminente. Manifestó la necesidad absoluta de que se lleve adelante la unificación, y de que el Ayuntamiento vaya acordando la manera de extinguir paulatinamente esa deuda tan asombrosa, puesto que el Sr. Gomez ha declinado, con un desinterés que le honra, el agradable encargo, que él considera penoso y ocasionado á disgustos, de ordenar el pago de créditos. Da gracias expresivas á dicho señor por sus manifestaciones dignísimas y por su negativa á aceptar esa clase de votos de confianza, y también las da á los concejales nuevos, que se ha demostrado que vienen animados de celo y buen deseo para procurar el mayor bien posible á los intereses de Granada.

Ocupándose de las economías propuestas por el Sr. Gomez, dijo que es indiscutible que pueden introducirse, pues recuerda que en el ejercicio de 1872 73 se pagaban 10672 pesetas mensuales menos que ahora se vienen pagando, y las necesidades no han podido crecer en esa proporción tan asombrosa.

Tratando de la carga que el Alcalde se quita de encima con la ordenación de pagos, dijo que así se evitará tener que ocuparse en firmar todos los días esa nube de libramientos, que exigen comer fuerte para despacharlos. (Risas.)

Añadió que los ingresos que hay por atrasos deben irse reservando, y que en su día el Ayuntamiento resuelva la aplicación que deba dárseles. Así se acordó.

Terminada dicha cuestión, el Sr. Cañas habló sobre el estado deplorable en que se encuentra la Cárcel de Audiencia, en la que es imposible que puedan vivir los presos, sin riesgo de adquirir enfermedades, por el estado de suciedad y las más malas condiciones higiénicas en que se halla el edificio. Los pavimentos—dice—no existen; las paredes están negras, pues nunca entra en ellas la escobilla del blanqueador; en aquellos calabozos inmundos se respira una atmósfera envenenada, y es muy posible que se desarrolle en aquel centro una epidemia de calenturas tifóideas, pues ya existen allí cuatro ó cinco casos, cosa que pudiera ser de fatales consecuencias para la población en general.

El Sr. Endérica apoyó la proposición del

Sr. Cañas, y añadió que no es sólo el Ayuntamiento el que debe ocuparse en remediar esa situación tan anómala; sino que también la Comisión provincial se encuentra en ese caso, y los gastos deben hacerse á medias. Propuso que se encomendase á la Comisión de Cárcel el que gestionara cerca de la Comisión provincial la forma de remediar lo que viene ocurriendo en la Cárcel de Audiencia y de partido.

El Sr. Gomez manifestó que hay nombrados dos individuos del Ayuntamiento, para que en union de otros de la Comisión provincial, busquen un edificio apropiado para trasladar á él la cárcel, y propuso que el señor Cañas se agregue á esos dos individuos, para hacer con la Comisión provincial las gestiones necesarias.

El Sr. Alonso Pineda usó despues de la palabra. Dijo que se ha agotado el presupuesto que hubo de formarse para los festejos del Corpus, y aún faltan por pagar algunos órdenes, que pueden calcularse en unas mil pesetas. Dijo además que el arco de la Carrera es menester quitarlo, pues está expuesto á que se caiga y ocurra alguna desgracia, y como no hay dinero para ello, será preciso quitarlo con cargo al presupuesto corriente, pues habrá que gastar en ello 45 ó 50 duros.

El señor Garay: Del presupuesto corriente, no.

El Sr. Alonso Pineda: ¿Pues de dónde quiere S. S. que se saque para ello?

El Sr. Durán: Puede subastarse la madera, puesto que el arco no va á servir más, y el postor se encargará de quitarlo por su cuenta. Así se acordó.

El Sr. Arteaga usa de la palabra: El señor Alonso Pineda—dice—nos manifestaba que está agotado el presupuesto de las fiestas del Corpus, y aún faltan por pagar...

El Sr. Alonso Pineda: Si señor, se agotó y hay todavía una porción de acreedores sin cobrar, y...

El Sr. Arteaga: Estaba yo en el uso de la palabra; pero si S. S. quiere seguir diciendo lo que yo me propongo...

El Sr. Alonso Pineda: No, no señor, su señoría puede hablar; pero como esas 1000 pesetas no hay de donde sacarlas, porque esta casa...

El Sr. Arteaga: El Sr. Alonso Pineda me dice que puedo seguir hablando, pero el que habla sin dar tiempo á que nadie lo haga, es S. S.; de modo que le cederé por fuerza mi derecho.

El Sr. Alonso: No se incomode S. S., que ya me callo; es que á mi me gusta...

El Sr. Arteaga: Bueno, pues iba á decir, con perdón del Sr. Alonso, que las sillas que se utilizaron en los conciertos...

El Sr. Alonso Pineda: Unas 1500 sillas son las que sirvieron en los conciertos, y...

El Sr. Arteaga: Sí, iba á preguntar el número, y veo que S. S., interrumpiéndome de nuevo, se ha adelantado á mi deseo. Pues bien, esas sillas...

El Sr. Alonso Pineda: Abajo están: guardadas con llave y cerrojo, y ya se ha anunciado la subasta, para contribuir con su producto á pagar esas 1000 pesetas que faltan.

El Sr. Arteaga: Al fin se ha salido su señoría con la suya de no dejarme hablar de las sillas. En cuanto á lo del arco, pidió el señor Arteaga que se anuncie la subasta por breves dias.

El Secretario dijo que tiene que ser por diez dias con arreglo á la ley.

Así se acordó, y se levantó la sesión. Eran las tres y veinte minutos.

Mejora importante. Nuestro estimado colega *El Resúmen*, que tantas simpatías ha conseguido captarse en esta población por el interés que consagra á los asuntos granadinos, cosa que de todo corazón le agradecemos, ha introducido importantes mejoras en la edición que imprime para esta capital y ha instalado aquí un centro administrativo para servir directamente las suscripciones y evitar las faltas de correos que con frecuencia se repiten, perjudicando al suscriptor y á la empresa periodística.

La edición especial que imprime para Granada contiene las noticias de última hora de los periódicos de la tarde, obteniéndose de este modo un adelanto que redundará en beneficio de los lectores de nuestro apreciable colega.

Diputado. Ha regresado á Granada, de Motril donde ha sido objeto por parte de sus paisanos de justas demostraciones de simpatía y de ser nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad, el diputado á Cortes don Luis Diaz Moreu.

Ex-gobernador. Hállase en Granada el ex-gobernador civil de Barcelona, don Francisco Moreu y Sancho.

Despedida. Segun nos escriben de Motril, el Sr. Diaz Moreu fué objeto anteayer de una despedida muy cariñosa por parte de sus representados.

Dibujo notable. En el número de *La Ilustración Española y Americana* del 30 de junio último, se publica un grabado que reproduce en menor tamaño el notable dibujo de I. Marin, que remitió el *Centro Artístico* á dicha publicación como recuerdo de la estancia en nuestra ciudad de la Sociedad de Conciertos de Madrid.

Representa, con fidelísima exactitud, uno de los inolvidables conciertos nocturnos celebrados en el Palacio de Carlos V de la Alhambra, en las pasadas fiestas de *Corpus*, y es un motivo de felicitación para el inspirado autor y para el periódico que lo publica.

Retencion arbitraria. Hé aquí el texto de una instancia dirigida á la Junta provincial de Instrucción pública y de la que se nos remita copia, acerca de la cual llamamos la atención del Gobernador, como presidente de dicha Junta y como primera autoridad de la provincia:

«Los que suscriben, maestros de las escuelas públicas de Albolote, Maracana, Peligros, Pulianas y Pulianillas, á V. E. con el respeto debido exponen: Que apesar de venir cobrando el agente del Banco D. Manuel Lopez Ceballos en las épocas de recaudación la contribucion territorial, teniendo ya, por consiguiente, cobrados los cuatro trimestres del presente año económico en los pueblos anteriormente expresados, que constituyen la agrupación de Albolote, los maestros de la referida agrupación no tienen aún cobrado por completo el 2.º trimestre, apesar de que en la mayor parte de los ya nombrados pueblos alcanza y aun sobra del 4 por 100 para cubrir las atenciones de primera enseñanza, queriendo esto decir que el Sr. Cobrador del Banco retiene injustamente en su poder lo correspondiente á los maestros; y como quiera que esta arbitraria retención, no sólo perjudica notablemente á los maestros, privándolos de los recursos necesarios para el sustento de su familia, sino también á la enseñanza, porque se carece en abso uo de libros, papel, plumas, etc., para el estudio de los niños pobres; los infrascriptos á V. E. suplican se dignen interponer su autoridad para que el Sr. D. Manuel Lopez Ceballos ingrese las cantidades que tan indebidamente retiene en su poder, y cese desde luego tan inaceptable abuso. Albolote 27 de junio de 1887.»

Ascenso merecido. Nuestro distinguido paisano el ilustrado médico D. Cándido Peña, acaba de ser ascendido en su empleo de oficial del Real Consejo de Sanidad. Al mismo tiempo ha sido nombrado médico-director de establecimientos balnearios, en virtud oposicion.

Ayudantes de Obras públicas. Muy en breve publicará la *Gaceta* el anuncio de la última de las convocatorias para el ingreso en el personal de ayudantes de Obras públicas. Esta convocatoria está limitada á la prueba de las materias que constituyen el segundo y tercer grupo de la carrera, y, por consiguiente, solo pueden tomar parte en ella los que en convocatorias anteriores hayan aprobado por lo menos el primer grupo.

Suspension. El Juez de primera instancia de Iznátoz ha decretado la suspension del alcaide de la cárcel de dicha villa, don José Carrizo Pizarro, por infidelidad en la custodia de presos. En su lugar ha nombrado provisionalmente á D. Juan Molero Padial.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publican la 4.ª plana.

Una señorita francesa, desea entrar en una familia para dedicarse á la educación de niños. Puede enseñar francés y piano, tiene muy buenos informes.—En las oficinas de este periódico, darán razones.

Efeméride.

8 DE JULIO DE 1545.

Nace en Valladolid el príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II.—De corazón inflexible, donde por desgracia no se albergaba ningún sentimiento humanitario, y de carácter tan violento como irascible, era el príncipe D. Carlos, descendiente inmediato de Felipe II y de su primera consorte doña María de Portugal; y atendiendo á tan raras dotes, no es difícil presumir que estaba predestinado á los azares de una existencia turbulenta y llena de pesares. Honorato Juan y Garcia de Toledo, fueron sus maestros; pero el último tuvo que renunciar el cargo para no ser víctima de las asechanzas de su discípulo y le reemplazó el príncipe de Eboli Ruy Gomez de Silva. Con el fin de hallar alivio á unas calenturas cuartanas, fué enviado por su padre á Alcalá de Henares, y allí sufrió el percance de caer de la escalera de palacio, que le empeoró visiblemente la salud hasta el extremo de hacerse rogativas por su restablecimiento y poner en contacto con él el cuerpo del beato Diego de Alcalá, al que se le atribuían grand es milagros. La salud de D. Carlos experimentó notable mejoría; pero no así su cerebro que desde que sufrió aquel siniestro, dió inequívocas pruebas de hallarse perturbado, á juzgar por los desmanes que cometía. Muchos cortesanos, que guiados del mejor deseo intentaron oponerse al desenfreno de su voluntad, vieronse cruelmente tiranizados, y alguno, como el duque de Alba, estuvo á punto de morir á manos del mismo príncipe, por haber aceptado el nombramiento de general en jefe de los Países Bajos que él pretendía para sí. Ante semejantes excesos y previa consulta, hubo de adoptar Felipe II la resolución de reducirle á prision y someterle á un proceso, del que resultó que debía ser condenado á la última pena. La prematura muerte del sucesor de la corona evitó nuevos disgustos, y al rey le de tener que resolver tan grave cuestion.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, diez noche.

Han quedado desvanecidos los temores de un motin en Málaga por la cuestion de consumos.

Se ha confirmado la existencia y el desarrollo del cólera en algunos pueblos de Italia.

F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 8 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, don Mariano Gomez de la Torre, comandante de Santiago. Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, idem.—Por órden, el teniente coronel, sargento mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 7 de julio de 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 705'66
Dirección del viento. NO.
Estado del cielo. Desp.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 30'6
Temperatura máxima del aire al sol. . . . 40'6
Pluviómetro. 00'0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 28'9
Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 268 fanegas. Entrada de hoy 00 id. Total existencia de hoy, 268 id.—Venta: A 11 pels. 00 cts. la fanega, 2 fanegas. A 12 pels. 00 cts. id. id. 10 A 12 pesetas 50 cts. id. 00. A 00 pels. 00 cts. id. 00. A 09 pels. 00 cts. id. 00. A 00 pels. 00 cts. id. 00. Total vendido, 30 fanegas.—Balance: Existencia, 268 fanegas. Vendido, 30 id. Sobrante para mañana, 238 id.

Precios de otros granos.—Cebada desde pesetas 5 75 cts. á 6 pels. 25 cts. Habas, de 8 pels. 75 cts. á 9 pels. 25 cts.; Maiz, de 8 pels. 50 cts. á 9 pels. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 21 cts.—Vaca, 1 pta. 42 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 7 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	MOVIMIENTO	
		Alsa.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 60	»	»
Idem id. pequeños.....	65 65	05	»
Idem id. fin corriente....	65 70	»	05
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior....	67 45	10	05
Idem id. pequeños.....	67 60	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	81 65	»	05
Idem id. pequeños.....	81 65	»	05
Billetes hipot. de Cuba..	99 70	15	05
D. C.ª al 3 0/0 y 1 0/0 a.	94 85	»	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	104 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco Española.	404 00	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha.	47 15	»	»
Paris á 8 dias vista.....	4 95	»	»

Cultos.

Dis 8.—Santa Isabel, Reina de Portugal. —Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las siete misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustín; en San Pedro, á San Francisco de Paula y en San Andrés á Nuestra Señora de las Angustias.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor.—En los Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—**Visita de la catedral de María.** Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion en su iglesia, en la cual se hace el duodenario de María Santísima, á las seis de la tarde.

Espectáculos

Circo Ecuestre, Acrobático y Gimnástico, bajo la dirección de D. Manuel Fernandez Cuevas, situado en el Humilladero.—Grandes y variados ejercicios en que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—La función empezará á las nueve de la noche.—Precios: Sillas con entrada, 99 céntimos de peseta.—Entrada general, 50 id.

Subasta. En el cuartel de San Jerónimo que ocupa el regimiento de Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, se sacan á pública licitación las pieles de los caballos que puedan morir en el presente año económico, el día 11 del actual á las doce de su mañana, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en el despacho del jefe que suscribe.—Granada 6 de julio de 1887.—El comandante jefe del D.º 11, Mariano Alba.

Baños de mar en Motril.

Se alquila para la temporada de verano todo el principal y parte del bajo de una magnífica y cómoda casa con cuatro fachadas, situada en el varadero ó playa de Motril.—Dirigirse al Administrador de la Excm. Sra. Duquesa de Santofia en dicha ciudad.

Vinagres. En la Puerta Real, «Fonda de la Victoria», se vende legítimo de Yemas á 14 reales arroba y á 4 cuartilla.

De pronto cayó á sus pies, y cogiendo sus manos con pasion, —¡Albania... mi suerte lo ha querido! exclamó.—¡Estás en mi poder! —¡Eres un vil... un miserable!—balbuceó la joven, queriendo desasirse de aquellas manos que la sujetaban y la abrazaban.—¡Quieres aprovecharte de un momento de olvido!... Amparada por mi tia... se ha visto acometida de la enfermedad que la aqueja, y desconociéndome, me ha arrojado de su casa. Hece un instante que yo estaba loca... si ¿Acaso sabia yo lo que me pasaba al hallarte? ¡He sido una insensata! ¡Desprecia me, arrojame de tu hogar, hasta ahora honrado! —¡Oh, no... si te desprecian los que no te comprenden, desafío sus murmuraciones! Quédate... ¡yo te amo! —¡No... por Dios! Déjame ir —Eso de ningún modo. —Pediré auxilio. —Y bien... ¿Quién te socorrerá cuando sepan quién eres? Exáltándose más, imploró, mandó, luchó. Albania tambien se defendía, como

el naufrago que se siente arrastrar por las olas. De pronto, aniquilada, pero no vencida, pasando de una angustia suprema á una regitación salvaje. —Pues bien...—exclamó—haz de mi lo que quieras. Eres más fuerte que yo... soy tu esclava. Manda y obedeceré. ¡Qué triunfo! ¡Ah! Daba enorgullecerte. Eres tan miserable como Héctor... como todos... Tienes razon... ¡A qué he venido aquí? ¡Podía esperar un sentimiento generoso, un átomo de caridad en un extraño, cuando la madre que me dió el ser me abandona y me maldice? Numa, al oír aquel lenguaje, se sintió poseído de un profundo respeto hacia la joven. —Perdóname...—exclamó.—Sufres... ¿no es cierto? —¡Ah!—continuó Albania—si pudieras por un instante siquiera ser mi amigo... ser mi hermano, tendría que agradecer al cielo todas mis desventuras. ¿Me crees una infame... una miserable, como suponen todas las gentes de la villa? ¿Piensas

Albania se exacerbaba por momentos. Numa la escuchaba con asombro. No podia imaginar que la pobre muchacha seducida y abandonada por Héctor, fuese tal como se aparecía á sus ojos. —Ese medio—prosiguió Albania—es cubrirme de oprobio, aparecer á las gentes enoñegada en la infamia, en la eyecion. Héctor me ha abandonado, mis padres han querido matarme, mi tia me ha arrojado de su casa... ¡sólo Martin me tiende sus brazos!... Pero si cree, como todos, en mi perversion, me odiará, me maldecirá y yo le libraré de la ignominia. —No hagas tal... ese sacrificio que quieres imponerte te hace digna del aprecio de todas las almas bien nacidas. Me has dicho que fuera tu amigo; pues bien, lo soy. ¿Me perdonas? —Tú eres quien debe perdonarme... y acepto esa amistad que me ofreces, á condicion de que me ayudes. —Dispón de mi. —Te exijo un sacrificio. —Habla.

Regresaba á su casa de un corto viaje y su encuentro con Albania le sorprendió grandemente. Sabía, como todos en la villa, que habia sido la amante del hijo del notario; conocia la terrible escena que habia tenido lugar en casa de los Grinstous; se habia informado de la enfermedad de la joven; al mismo tiempo habia sido elogiado la conducta de Rosalia al recoger á su sobrina, y todo podia imaginarlo, menos hallar á deshora y sola á la hija de la Gruñona, y mucho menos aun, que aceptase la proposicion que entrecompadecido y codicioso le hizo al hablarla de aquella manera. Preciso es confesar que todas las circunstancias concurrían á favorecer el deseo ó el capricho que puede inspirar el amor, siquiera sea de ocision. Llegaron á la casa de Numa, éste abrió la puerta, encendió un cabo de vela, que, como soltero prevenido, llevaba siempre para semejantes casos, y sin profenir una palabra, subió la escalera, guiando á la joven. Albania subió tambien resuelta, decidió



La Union

EL FENIX ESPAÑOL

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.235'85 Rs, vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.— En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banca Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de los mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Playel. — Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los de las fábricas de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidando y teniendo en buenas condiciones. — También se venden a plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta número 1; hoy Herman Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verificados de 1.500 rs. en adelante, y cuadrifonios de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

L' UNION. COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828. RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Capital: francos: 10.000.000'00 Reservas: > 5.670.000'00 Primas a cobrar: > 53.382.004'31 Total de las garantías: > 69.052.004'31 O sean reales. 276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundación por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOS.

Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOS.

Domiciliada en París: rue de la Banque, 15. Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm 24, Barcelona.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad núm. 2.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

RIBOT HERMANOS, 33, calle de Recogidas, núm. 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras reestridadas, tramillas, hilos de tafetán, trilladas, cuerdas y mermes de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, leños, gergas, paretas; squiria y costalera de todas clases, para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpelgatería y zapatillas de infinitud de variedades. Ve las al por mayor y menor. — Se sirven pedidos a todos puntos.

DEPOSITO DE CUBIERTOS Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO llamado de Mery-Extra

FELIX CHERON, en la relojería de Arnaud Sivord, Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más ó menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel dá al mismo tiempo á esta liga cualidades de dureza y de indestructibilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariciones de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (de plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, á la cual daremos el nombre de MERY EXTRA para distinguirla de todas las ligas más ó menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herreramental con objeto de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATÓLICOS, 8.

«Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.» (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D'ERMES, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fostafuria, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de L'Union des Fabricants.

Baños de la calle Lavadero de las Tablas. — Desde el 8 del corriente mes queda abierta al público la hermosa alberca de caballeros, la cual se ha mejorado con un parrel de hierro que la embellece y ventila, siendo el precio de cada baño el de 15 céntimos de peseta.

Baños frios y templados. — Desde el 1.º del actual están á disposición del público los baños frios y templados del Café del León. — No se admiten abonos.

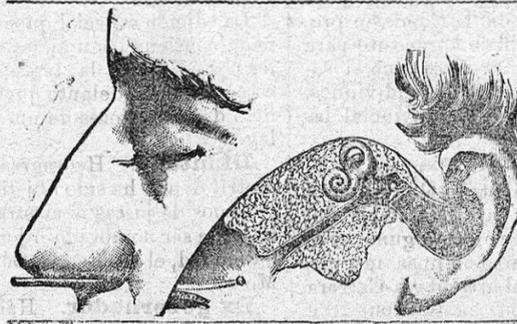
Frente al correo, Mendez Nuñez 53, se alquila una bonita casa de nueva construcción, recién pintada y con dos patios. — Darán razón, Darrillo de la Magdalena, 18.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cáñamos. — Calle de Navarrete, núm. 3, contigua á la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razón.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID. Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano SPAHA THOMPSON, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE á infantes.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS O SOLITARIOS, CONSTITUCIÓN ESTUPEFACTIVA, ESTREÑIMIENTO, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Váridos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte. — Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación. IMPORTANTE. — El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.



CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.

EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES. CONTRASORDERA THOMPSON 2 pes. caja. Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 2 pes. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo. — Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.º

Piè de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra. — Id. id., á 14 id. — Id. id., de 2.º, á 14 id. (está al llegar). Arroz valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id. — Idem idem Banco, granza, á 10 id., (está al llegar). — Bocalso inglés superior, á 17 id. — Idem blanco id., á 14 id. — Queso de bote, á 6 reales libra. — Salchichon legítimo de Vich, á 13 reales id. — Jamon puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio. — Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6 y 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. — Idem de Malaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100. — Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra. — Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y eintos á 10 cuartos libra. — Pasta superior de 1.º, á 12 cuartos libra. — Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. — Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos. — En cada libra de chocolate se dá una onza más. — Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y esjitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.

CALAHONDA.

Fonda del mar

DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

A voluntad de su dueño, se ensagan las fincas siguientes: Una casa calle de la Mesa Redonda, núm. 79, con fachada y puerta de comunicación al Zacoletín. — Otra en la calle del Tinte, núm. 7, con fachada y portal á la calle de los Oficios. — Otra en la calle de Abenamar, núm. 11. — Otra en el Campillo, núm. 2, esquina á la de San Pedro Martir. — Otra en los Almiraceros, núm. 8, cal ejuela del Osario. — El remate tendrá lugar el 26 de julio, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, donde se encuentra el pliego de condiciones.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañías 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expendir por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto. — Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Se necesita un profesor que tenga buenos caracteres de letra. — Parraga, 5, darán razón.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, cómodos, lavabos y varios estres, todo nuevo en muy buen uso. — Torillo (San Matías.)

Se alquilan dos graneros de gran cebada y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüeta, junto á San Juan de Dios. — Llévese informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Se venden los efectos de una tienda de comestibles. — Darán razón, calle de las Moras, núm. 7.

Almoneda. Sigue por ocho días más, en la calle de Buensuceso, núm. 3. — Se venden alhajas y ropa.

A voluntad de su dueño, se vende una casa nueva en la Cuesta de Gomez, núm. 20, duplicado. Su dueño la habita y dá razon.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principa, núm. 48, en Málaga. — Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños. — Dueño y director, D. José M. Romero.

Se alquila un cármén con tierra de labor, avellaneras y agua de nacimiento, situado el pié de la cuesta del Avellano. Mesones, 61, darán razón.

da; pero al llegar á un gabinete á donde la condujo Numa, sus fuerzas se agotaron y se dejó caer sobre una silla.

—¿Qué significa esto? —pensó el joven, contemplando la expresión de dolor que acusaba el demacrado y todavía hermoso rostro de la joven.

—Albania—murmuró...—¿Que te pasa? ¿Estás arrepentida? Explícame; qué te sucede.

Y sin atreverse á dar un paso hacia ella, la contemplaba con una mezcla de temor y deseo, que él mismo no podía explicarse.

—¿Qué es lo que he hecho, Dios mio! —sollozaba la joven, hablando como si estuviera sola, sin responder á las preguntas de Numa y sin darse cuenta tampoco de lo que le pasaba.

Habia contado con que el rencor que sentía su pecho hacia sus despiadados padres, le daría energía para afrontar la situación. Carró los ojos, como cuando nos amenaza un peligro y es preciso arriesgar; pero ¡ay! al comprender lo horrible del abismo en cuyo borde se hallaba, tenía

que me horrorizan mis ideas? También á mí... pero aun hay más... Un hombre de generosos sentimientos, un amigo de la infancia, un noble corazón... Martin, ya le conoces, no solo ha perdonado mi culpa, no sólo me ha auxiliado cuando mi vida peligraba, sino que apesar de la bafa de que soy objeto, me ama y quiere salvarme haciéndome su esposa.

—Si conoces tu alma, como yo la conozco ahora, hace bien.

—Desde la infancia siento hacia mí ese cariño que los años y mis desventuras han aumentado... ¡Ah! sus cuidados, su afecto, como el amor maternal de mi pobre tía, me han devuelto la vida. Yo, sin embargo he desdeñado siempre á Martin; tenía á mi lado la felicidad y huía de ella para arrojarme en brazos del más cruel de los desengaños. Todo me lo perdona, quiere darme su nombre, su protección, su honra, su fortuna, y yo sería una miserable si aceptase sus generosas ofertas. No, nunca, no... Resistir á sus ruegos es imposible... pero hay un miedo de que me olvide, de que me desprecie.

que mi extravío ha sido efecto de la ambición, del orgullo, de la codicia, de la maldad? Tú eres honrado y juicioso... todos piensas esto de tí. Yo tambien lo he creído... ¿Quieres que piense lo contrario? ¡Ah! no... óyeme... El amor, un sentimiento noble en mí, una perfidia en Héctor, me ha arrojado al abismo. Cuando el terrible desengaño me hirió, esperaba hallar en mi madre, si no cariño, al menos compasión. Habría pasado el resto de mi vida en un convento, habría expiado mi culpa renunciando á todas las felicidades de la tierra, habría redimido mi pecado con el martirio. ¡Pero! para arrostrar este Calvario, para seguir esta senda de dolor, necesitaba el perdón de la que me dió el ser! Si una madre no acude en auxilio de su hija desgraciada, ¿quién se apiadará de ella? Insultada, maldecida, amenazada de muerte por mis padres, te lo confesaré, aunque me condenes: experimento un vehemente deseo de que su deshonra sea eterna, como lo es mi desdicha.

—¡Albania!...

—Si... ¡ya sé lo que vas á decirme...

miedo, sentía vergüenza; y se desprecia á sí propia, más aun de lo que la habían despreciado los geates.

Condenarse á ser siempre una miserable pecadora; ¡ver desde el hermoso periodo de la juventud toda una vida de miserias, de infamias, de oprobio, y gozar qué! Para gozarse en su propia desdicha, para ensañarse consigo misma, para aumentar la pena que laceraba su corazón, para vengarse de Héctor, que la había envilecido, para vengarse de sus padres, que no le habían abierto sus brazos, ofreciéndole en ellos la redención que necesitaba.

Numa la contemplaba, hermosa como la tentación del pecado; estaba allí, á su lado, á solas con él, por su propia voluntad. No tenía más que extender la mano para apoderarse de aquel tesoro de belleza; y si su corazón vacilaba; sus sentidos le enardecían, y su vanidad, esa pueril y miserable vanidad que nos hace creer que somos imbeciles, al sacrificar á un sentimiento generoso una sensación ruin que la casualidad nos proporciona, era un estímulo que le excitaba poderosamente.